

## SEMINARIO DE FORMACIÓN DOCENTE EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA

### “Rondas y pañuelos. Pedagogía de la memoria desde las escuelas”

“No se recuerda en soledad sino con ayuda de los recuerdos de otros”  
Paul Ricoeur

#### Fundamentos

Esta propuesta formativa se posiciona desde la *Pedagogía de la Memoria* a fin de vincular el trabajo de los docentes en las escuelas con la construcción de la memoria histórica sobre el genocidio perpetrado en la última dictadura cívico militar (1976-1983) en su relación con el presente.

La Pedagogía de la Memoria supone la enseñanza del pasado reciente, un pasado atravesado por el Terrorismo de Estado y el genocidio en la Argentina, responsables de una herida abierta en la sociedad que, actualmente, es objeto de procesos de justicia. Theodor Adorno señalaba que la tarea más importante de la educación después del Holocausto era evitar que Auschwitz se repita: por ello es fundamental enseñar el pasado sin ritualizarlo ni burocratizarlo. La Pedagogía de la Memoria es un campo que nos invita a dar apertura a nuevas preguntas que promuevan la construcción de problemas en el proceso de pase entre generaciones. La memoria siempre implica la operación de dar sentido al pasado, y por ello, es objeto de disputas y pasible de sucesivas reelaboraciones en función de los interrogantes que se le hagan desde el presente.

Se trata de abordar la enseñanza de experiencias indecibles, invivibles, en algún punto “inenseñables”. ¿Cómo trabajarlas desde las aulas?

Si es cierto que entre las generaciones actuales y las pasadas hay una “cita secreta” la escuela resulta un lugar clave para explicitar ese encuentro, ya que ellas, señala Elizabeth Jelin (2004) han sido escenarios privilegiados por diversos actores para esta transmisión. Un relevamiento realizado en 2015 por el Ministerio de Educación de la Nación<sup>1</sup> dirigido a estudiantes del último curso de escuelas secundarias públicas, señaló que fue allí donde el 68,2% del estudiantado escuchó hablar con mayor frecuencia sobre la dictadura de 1976. Las instituciones escolares son, probadamente, un espacio clave en la transmisión del pasado reciente.

Cabe señalar una cuestión importante: según la edad, para los miembros de un mismo grupo social, la vivencia de un acontecimiento es absolutamente diferente

---

<sup>1</sup> Mencionado en “Cuadernos memoriosos” 2022. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

y es una prevención a considerar que *“el peso de este pasado (...) sobre generaciones que no lo han vivido sino que lo ven como un hecho lejano en el tiempo (...) puede generar la repetición y la ritualización produciendo un anquilosamiento y la pérdida de la posibilidad de resignificación...”* (Jelin y Lorenz, 2004:6). Otra advertencia que hacen los investigadores apunta a considerar la dimensión local de la memoria, fragmentada en recuerdos distintos según se haya vivido en ciudades o pueblos, por lo que es necesario el abordaje anclado en cada territorio para buscar las preguntas y las memorias cercanas.

La escuela tiene la tarea ineludible de enseñar los procesos históricos y, fundamentalmente, proporcionar herramientas de análisis para que el estudiantado pueda apropiarse de ellas. Se trata de comprenderlos con el objetivo de que ayuden a interpelar las subjetividades para construir ese derecho a la memoria. En este sentido, las y los docentes somos “actores claves en la reconstrucción del sentido sociopolítico de la escuela pública como una política cultural inclusiva y democrática frente a la tradición autoritaria impuesta por la dictadura”. La institución escolar resulta “un contexto privilegiado para establecer las pautas de esa transmisión cultural del pasado a las nuevas generaciones”<sup>2</sup>. La escuela, que como sabemos, no es neutral, no solo transmite cultura: forma a los ciudadanos de la democracia. Los jóvenes no reciben ese bagaje en la transmisión como receptores pasivos: lo hacen de un modo activo, ya que preguntan, cuestionan y dan sentido a ese pasado.

Los contenidos que se desarrollan en este curso buscan, en esa clave, brindar herramientas que ayuden a abordar de manera compleja el pasado reciente, comprendiendo los contextos históricos y la multicausalidad de los procesos. Secuencian y caracterizan los hitos del terrorismo de Estado que llevó adelante el genocidio en nuestro país y las respuestas desde las luchas populares por Memoria, Verdad y Justicia. Estudiar el pasado reciente y ahondar en las memorias nos alerta ante los mecanismos que buscan reeditar prácticas de olvido y negación. ¿Qué hicimos hasta ahora desde las escuelas por la Memoria, la Verdad y la Justicia? ¿Qué podemos hacer? ¿Cuáles son las preguntas renovadas y las propuestas creativas para construir nuevas acciones en favor de esas justas causas?

Este curso de Formación docente se inicia con un conversatorio virtual de presentación a cargo de los organizadores: Abuelas de Plaza de Mayo, HIJOS y CTERA. En esa instancia se señalará la relevancia de las luchas por Memoria, Verdad y Justicia y algunos de los temas principales a desarrollar a lo largo de los módulos.

En las siguientes jornadas los temas están organizados en cuatro módulos: *el primero* está vinculado a la enseñanza de la Pedagogía de la Memoria con relación a la historia reciente. Se persigue la comprensión de procesos ocurridos décadas atrás que continúan incidiendo en la actualidad. A este módulo introductorio lo denominamos “**Compartir la historia y la memoria**”.

---

<sup>2</sup> Recuperado del Curso “Pedagogía de la Memoria” INFOD. 2014.

El **segundo módulo**, titulado “**Construir la ronda**” pone el foco en los diversos hitos del pasado reciente a partir del surgimiento de los organismos de DDHH, en particular Madres y Abuelas, quienes lideraron la respuesta popular ante los embates del Terrorismo de Estado. Desde las plazas, durante los últimos 49 años, tomaron posición ante las diversas políticas llevadas adelante por los gobiernos en dictadura y en democracia, convirtiéndose en ejemplo vivo de organización y resistencia por Memoria, Verdad y Justicia. En el módulo se trabajan contenidos vinculados con el surgimiento de las distintas organizaciones de DDHH y sus luchas, avances, conquistas, retrocesos y tensiones.

El **tercer módulo, denominado “Pasar el pañuelo”** hace eje en la actualidad de las luchas de Madres y Abuelas. Los Juicios que se están desarrollando, las Campañas por la Identidad y la búsqueda de los nietos desaparecidos como parte de las acciones colectivas por Memoria, Verdad y Justicia. Un tema fundamental a desarrollar es el negacionismo como respuesta de los sectores que impulsan la impunidad y el fin de la memoria.

El pañuelo blanco no solo es la expresión material que identifica a un grupo de luchadoras por los derechos humanos sino también un ejemplo de resistente perseverancia en tiempos difíciles. Si la escuela es un lugar crucial contra el olvido, las y los docentes debemos asumir ese papel de “pasadores de memoria” (Hassoun, 1994) a sabiendas de los procesos históricos implicados en esta tarea. *Pasar el pañuelo* es asumir la politicidad de la educación y posicionarnos desde el compromiso en la defensa de los derechos humanos.

¿Qué significa para nosotrxs, docentes, la tarea de “Pasar el pañuelo” en las escuelas? ¿De qué maneras y por qué, resulta imprescindible la tarea de insistir con la memoria? ¿Cuál es la relevancia de los testimonios, entendidos como palabras nacidas de la experiencia vivida singular, en ese pase entre generaciones? Acercar las voces de testigos y protagonistas de ese tiempo resuena construyendo afectos y experiencias potentes en quienes experimentan esos encuentros. La asistencia a los Juicios desde las escuelas, resulta, en este sentido una destacable vivencia educativa.

El **cuarto módulo** lleva por título “**Hacer memoria**” y pone énfasis en las construcciones realizadas desde el arte para traducir y transmitir la experiencia inenarrable del genocidio vivido. Estrategias creativas puestas en juego tanto en calles como en escuelas sostienen la lucha por Memoria, Verdad y Justicia. Hacer memoria juntos es construir nuevas preguntas, sin repetir ni solemnizar. Y las escuelas son espacios privilegiados en este arte de convidar saberes. Y compartir dudas. Y más preguntas.

El curso busca invitar a quienes lo realicen, a formarse como constructores/as de la memoria para ampliar simbólicamente las rondas de Madres y Abuelas a fin de incluirnos en esos círculos contra el olvido, reeditados y resignificados en las preguntas y las propuestas de nuevas generaciones de docentes y estudiantes que no vivieron ese tiempo de horror.

Aportar a la construcción conceptual-teórica y práctica de una Pedagogía de la Memoria es un compromiso fundamental con el sistema democrático. La

normativa vigente propicia la inclusión de estos contenidos de manera transversal en todos los niveles y modalidades del sistema educativo:

- Ley de Educación de la Nación, N°26.206/2006 que en su artículo 92 c) señala como contenido curricular común a todas las jurisdicciones “El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633.”

- Leyes Nacionales N°25.633/2002 y N° 26.085/2006. En el año 2002 el Congreso de la Nación establece el 24 de marzo como “Día nacional de la memoria por la Verdad y la Justicia” y en el año 2006 otra ley lo establece como feriado nacional inamovible.

- Resoluciones del Consejo Federal de Educación (CFE): N° 80/2009, N°180/2012, N°188/2012, entre otras. En 2009 se conformó una Red Nacional de Educación y Memoria con el objetivo de consolidar, ampliar y sostener la política educativa de memoria en todo el territorio nacional, estableciéndose como un espacio de referencia y trabajo entre todos los Ministerios de Educación del país. Se consolida en 2015 la Red Federal de Educación y Memoria (Resolución N°269 del CFE/2015).

- Ley N°20.561/1973: El Congreso Nacional fija el 10 de junio como «Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, islas y sector antártico».

- Ley N° 25.370 sancionada el 22 de noviembre de 2000, declara el 2 de abril «Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas».

- Ley N°26.323/2007: El Congreso de la Nación declara el 10 de diciembre «Día de la Restauración de la Democracia».

- Ley N°27.002/2014: Sancionada por el Congreso Nacional en 2014, en su ARTÍCULO 1° instituye el 16 de septiembre de cada año como “Día Nacional de la Juventud” en conmemoración de la denominada “Noche de los Lápices”.

En el **Nivel Inicial** es necesario brindar a los niños oportunidades para que conozcan y puedan ir comprendiendo acontecimientos y conmemoraciones significativas para la Nación a través del reconocimiento de las efemérides. Temas como la identidad, la historia personal y familiar, la construcción de pautas y acuerdos grupales, etc. serán el puntapié inicial para construcciones que se complejizarán en los siguientes niveles educativos.

En el **Nivel Primario** estas temáticas transversalizan los contenidos de Ciencias Sociales, en textos literarios, en ciertos contenidos de Ciencias Naturales y en todas las materias ligadas a la expresión artística. El objetivo de su inclusión es enriquecer y profundizar las ideas de los alumnos sobre la vida

social y avanzar en la construcción de explicaciones e interpretaciones cada vez más complejas acerca de la realidad social.

En la **Nivel Secundario** su tratamiento aporta a la formación para la convivencia y la vida democrática que supone construir ciudadanía en formas de vinculación intra e inter generacionales, reflexionar sobre las formas de llegar a consensos y disensos en la cotidianeidad escolar y la formación política como parte de la formación ciudadana. Recorre todas las áreas y materias con el formato de proyectos que vinculen los contenidos. El estudio de la historia argentina reciente permite anclar la transmisión para construir memoria. Así mismo, la presencia de los Centros de Estudiantes debe ser una voz escuchada y activa en la planificación y tratamiento de estos temas.

En el **Nivel Superior** -nivel clave para la difusión de estos contenidos- su enseñanza está enmarcada en el campo de la formación general y en campos específicos. Enriquece el análisis y ayuda a la comprensión del contexto histórico necesario para la interpretación de los procesos y fenómenos educativos. En este nivel también la presencia y la voz de los Centros de Estudiantes debe integrarse a la reflexión y planificación de actividades.

Para las distintas modalidades del sistema educativo se propone la construcción de propuestas pedagógicas que recuperen la historia argentina y que fortalezcan la memoria, la identidad, la ciudadanía y la preparación para la vida democrática.

## OBJETIVOS

- Sensibilizar a lxs docentes en la comprensión de procesos y luchas de la historia reciente.
- Aportar herramientas que contribuyan al pasaje de las memorias entre generaciones dentro del ámbito escolar
- Reflexionar sobre las consecuencias y efectos de la última dictadura cívico-militar-eclesial en lo social, político, educativo y económico.
- Analizar los procesos históricos en los que la promoción y difusión de discursos de odio fundamentaron la construcción de “Otriedades peligrosas”, de un “enemigo interno” pasible de persecución, represión, desaparición y/o discriminación.
- Conocer, a través de sus protagonistas, procesos de nuestra historia reciente.
- Reconocer los acuerdos básicos en torno a la Verdad y la Justicia como base de una ciudadanía democrática.
- Fortalecer la adquisición de herramientas conceptuales, didácticas y expresivas para la construcción de memoria colectiva y conocimiento para el ejercicio y defensa de los Derechos Humanos.
- Problematizar las prácticas pedagógicas en relación a la construcción de la ciudadanía y elaboración de propuestas didáctico pedagógicas inscriptas en el paradigma de derechos humanos.
- Diseñar estrategias de intervención colectiva que propicien la Memoria y la ciudadanía desde la construcción del Proyecto Institucional.
- Identificar la potencia del trabajo docente para la construcción de conocimiento pedagógico.

- Aportar a la formación de una ciudadanía activa, democrática, participativa e inclusiva desde la escuela.

## **CONTENIDOS**

### ***Módulo 1: Compartir la historia y la memoria***

La pedagogía de la memoria y la historia. Golpe de Estado de 1976. El Terrorismo de Estado como plan sistemático para imponer un proyecto político-económico de exclusión social y subordinación al orden mundial. La desaparición forzada de personas, la apropiación de bebés, los Centros Clandestinos de Detención y el genocidio como práctica social. Doctrina de la Seguridad Nacional. Represión en la cultura y en el sistema educativo. La escuela cotidiana en dictadura. Curriculum oculto y nulo. Análisis del Documento “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”. Biografías escolares de maestrxs y estudiantes de ese tiempo.

### ***Módulo 2: Construir la ronda***

La fundación de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en dictadura. Búsqueda de los nietos apropiados y el aporte de la ciencia. Las luchas del movimiento obrero por el regreso a la democracia. La guerra de Malvinas. Avances, tensiones, conquistas y retrocesos de las luchas en dictadura y democracia. Las políticas en el Estado democrático y sus diversas etapas. La formación de la Conadep y el Nunca más. El Juicio a las Juntas. Las leyes de Punto final, Obediencia Debida y los posteriores indultos.

El surgimiento de HIJOS. Políticas de memoria: nulidad de las leyes de impunidad y continuidad de los juicios de Lesa humanidad. El intento del dos por uno a los genocidas en el gobierno neoliberal y la reacción popular.

Nuestro compromiso como docentes en el pase de la memoria y la historia. La escuela en el regreso de la democracia. La CTERA y sus maestras/os desaparecidos. Rescate de biografías de maestrxs víctimas del terrorismo de Estado. Las causas de nuestros compañeros Isauro Arancibia, Eduardo Requena y Marina Vilte.

### ***Módulo 3: Pasar el pañuelo blanco***

Lucha continúa: Negacionismo y teoría de los dos demonios. El largo camino desde la impunidad hasta la justicia. Luchas, obstáculos y tensiones. El proceso judicial como respuesta a los delitos perpetrados durante el genocidio. Las consignas como herramientas de lucha: Fue genocidio. Son 30000.

El valor del testimonio en la construcción de la memoria y en la comprensión de la historia reciente: La palabra de sobrevivientes y presos/presas políticas. Los sitios de memoria. Las efemérides. La escuela va a los juicios: su potencialidad educativa.

El vínculo que une las luchas del pasado con las del presente. Nuestro compromiso como docentes en la tarea de construir memoria, verdad y justicia ante los crímenes de Carlos Fuentealba y Santiago Maldonado, en democracia.

#### **Módulo 4: “Hacer memoria”**

El arte en sus diversas formas y la traducción de experiencias a múltiples lenguajes. Las vanguardias estéticas y la memoria colectiva. El cine, la música, las artes visuales, la literatura, los títeres, la danza y el teatro interviniendo como construcciones culturales contra el olvido.

Las estrategias creativas de los movimientos de derechos humanos para representar ausencias y presencias. El siluetazo. Las imágenes como ventanas que nos llevan a otras realidades. Las fotos en pancartas: ponerle rostro y nombres a lxs desaparecidos.

El pase entre generaciones. Rondas contra el olvido desde cada escuela: ¿Qué hizo y qué puede hacer la escuela por la memoria? Recuperación e inventario de experiencias ancladas en cada región. Las tareas desde las escuelas para “hacer memoria”.

#### **INSTITUCIONES DICTANTES:**

**Organiza:** Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), en convenio con los siguientes organismos de Derechos Humanos: Abuelas de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S. Regional Capital.

**Auspicia:** Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE)

#### **Disertantes:**

Estela de Carlotto, Taty Almeida, Adriana Puiggrós, Felipe Pigna, Daniel Feierstein, Pablo Llonto, “Chiqui” Gonzalez, Celeste Adamoli, Victoria Montenegro, Hugo Yasky, Sonia Alesso, Sandra Raggio, Charly Pisoni, Manuel Gonçalves, Federico Boido.

#### **Equipo Coordinador Nacional:**

Sonia Alesso, Roberto Baradel, Angélica Graciano, Rogelio De leonardis, Miguel Duhalde, Silvia Almazán, Patricia Romero Díaz, Mariana Caballero, Carlos Guerrero.

#### **Equipo Coordinador de Talleres Territoriales:**

La organización de los talleres territoriales estarán coordinados por cada Entidad de Base Sindical, y están a cargo de las respectivas Secretarías de Derechos Humanos y referentes en temas de “Memoria, Verdad y Justicia”.

**DESTINATARIOS:**

Dirigido a Docentes de todos los niveles y modalidades, con prioridad a docentes noveles.

**PROPUESTA DIDÁCTICA**

Este proceso de formación busca aportar a la construcción desde las escuelas de una ciudadanía responsable con los valores democráticos, el apego a la verdad histórica sobre el Terrorismo de Estado (1976-1983) y el conocimiento de las luchas de la sociedad civil, históricas y actuales, en la construcción de una Justicia y una democracia inclusiva.

El proceso de formación consta de diferentes instancias:

**Seminario:**

- a) Presentación inicial del curso a cargo de sus organizadorxs.
- b) Cuatro encuentros virtuales con la modalidad de paneles, uno por cada módulo con exposiciones a cargo de especialistas y/o protagonistas de luchas por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

**Talleres:**

Cuatro talleres de cinco horas reloj de duración, para el abordaje de los respectivos ejes temáticos del curso, en territorio local. En cada taller:

- Se trabajará sobre los contenidos propuestos en los módulos
- Se presentarán experiencias territoriales y/o escolares que trabajen en la perspectiva de la memoria.
- Se realizarán análisis de casos entre los docentes participantes.
- Se trabajará con las consignas presentadas en cada eje temático y se elaborarán producciones colectivas: proyectos pedagógicos áulicos y/o institucionales en línea con la construcción de una ciudadanía democrática.

**Trabajo a distancia:**

- Lectura y trabajo conceptual con bibliografía y documentos pertinentes.

**MATERIALES DIDÁCTICOS**

- Zoom con oradores invitados.
- Experiencias pedagógicas producidas en los encuentros presenciales, editadas en papel y en medios audiovisuales.
- Material de lectura.
- En cada encuentro se aportarán los textos seleccionados para el trabajo presencial y el material de lectura obligatorio que deberá constituirse en el sustento teórico de los trabajos prácticos

- Todos los participantes contarán con la bibliografía en soporte digital en la plataforma virtual, así como con guías para actividades interencuentros y orientativas para trabajos de evaluación.

## **CARGA HORARIA**

### **Conferencias y paneles:**

Cinco reuniones virtuales de 2 (dos) horas reloj cada uno.

- 10 (diez) horas reloj en total.

### **Talleres presenciales:**

Cuatro talleres de 5 (cinco) horas reloj cada uno.

- 20 (veinte) horas reloj en total.

### **Trabajo a distancia:**

Lecturas de bibliografía obligatoria de 5 horas reloj por cada módulo.

- 20 (veinte) horas reloj en total.

**Carga horaria total del curso: 50 HS. RELOJ**

## **CRONOGRAMA**

**MÓDULO 1** 29 de mayo de 2025

**MÓDULO 2** 24 de junio de 2025

**MÓDULO 3** 06 de agosto de 2025

**MÓDULO 4** 18 de setiembre de 2025

## **EVALUACIÓN**

Permanente, sistemática y procesual a través del análisis de las discusiones, debates y conclusiones sostenidas.

Elaboración colectiva en la instancia de taller de una propuesta sobre Pedagogía de la memoria.

Para acreditar el curso se requiere:

Asistencia a 3 de los 4 Encuentros incluyendo el último y recuperación con un trabajo del encuentro al que no se asistió.

Aprobación del Trabajo de Acreditación del Seminario.

### **Tipos de evaluación presentes**

**Evaluación diagnóstica:** Se realizará una evaluación inicial con el objetivo de recuperar los saberes previos de los participantes respecto de la temática. A partir de los aportes de la primera jornada, se realizará una evaluación diagnóstica, sobre los conocimientos y las representaciones que tienen los participantes.

**Evaluación en el proceso:** Se realizará un cuestionario autoadministrado por encuentro cuyas producciones serán tomadas en cuenta por los coordinadores a fin de realizar los ajustes necesarios a la propuesta de capacitación. a partir de la participación en los talleres y la entrega de trabajos prácticos.

**Evaluación Final:** Se tendrá en cuenta la apropiación de los conceptos trabajados en el curso en relación a la ciudadanía y la pedagogía de la memoria.

### **Evaluación**

1 Se destinará un tiempo para el debate y la puesta en común acerca de la experiencia vivida, su impacto emocional e intelectual.

2 En un segundo momento se buscará articular la experiencia con algunos de los conceptos claves trabajados.

3 En pequeños grupos se elaborará un informe de construcción colectiva , donde quede plasmado el intercambio y el aprendizaje producido. En todos los casos se pedirá que, a partir de la experiencia realizada incluyan una reflexión acerca de cómo las prácticas sociales construyen subjetividades.

### **Plan de monitoreo**

- 1- Planilla inicial de inscripción con datos personales y expectativas con el propósito de realizar un análisis de la composición del alumnado cursante.
- 2- Investigación de la proyección de la capacitación sobre escuelas convocadas regionalmente.
- 3- Encuesta sobre la proyección de la temática en las escuelas convocadas.
- 4- Análisis cuantitativo de permanencia y aprobación.
- 5- Análisis de las producciones de los docentes.

### **BIBLIOGRAFÍA**

ACTIS, Munu, ALDINI, Cristina y otras (2001) Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la Esma. Buenos Aires, Editorial Sudamericana

ÁGUILA, G. (2016). Modalidades, dispositivos y circuitos represivos a escala local/regional: Rosario 1975 - 1983. En G. Águila, S. Garaño, & P. Scatizza (Eds.), Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado . La Plata: Ediciones FAHCE, UNLP

ARGUMEDO, A. (1993). Los silencios y las voces en América Latina. Notas sobre el pensamiento nacional y popular, Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires.

BEGUAN, Viviana Y OTRAS.(2006) Nosotras, presas políticas. Buenos Aires. Nuestra América Editorial. Nosotras en libertad. Libro web escrito por 112 ex presas políticas argentinas. <https://nosotrasenlibertad.com/libroweb/>

CALVEIRO, Pilar (1998). Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina. Buenos Aires, Ediciones Colihue.

CALVEIRO, Pilar (2008). “La experiencia concentracionaria”, en C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (comps.), Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado. Fondo de Cultura Económica (FCE), Buenos Aires.

CARDOZO, Gisela [et al.] 2019: Memoria, Verdad y Justicia : herramientas para la comunicación desde los derechos humanos. Buenos Aires. APDH- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

CONADEP (Comisión Nacional sobre la desaparición de personas) Nunca más. Buenos Aires, Eudeba, 1986.

CTERA (2013). Yo fui a los juicios con mi profe. Buenos Aires. Ediciones CTERA. 160 p.

DUHALDE, Eduardo Luis (1999). El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica . Buenos Aires: EUDEBA.

DUSSEL Inés (et. al) 2003: Haciendo memoria en el País del Nunca Más. Buenos Aires. Eudeba.

DUSSEL Inés (2002): La educación y la memoria. Notas sobre la política de la transmisión. Buenos Aires. FLACSO/Universidad de San Andrés

FEIERSTEIN Daniel (2007): El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica

FEIERSTEIN Daniel (2012): Memorias y representaciones / Sobre la elaboración del genocidio. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

FEIERSTEIN Daniel (2018): Los dos demonios (recargados). Buenos Aires, Editorial Marea.

FEIERSTEIN Daniel: (2019): La construcción del enano fascista. Los usos del odio como estrategia política en Argentina. Buenos Aires, Editorial Capital intelectual.

FEIERSTEIN Daniel (2020): Nuevos estudios sobre Genocidio. México, Heredad Palabras para Caminar la Tierra

FLIER Patricia (comp) 2014: Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-

metodológicas para los abordajes en Historia Reciente. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata

GELMAN, Juan y LAMADRID, Mara (1997). Ni el flaco perdón de dios: hijos de desaparecidos, Planeta, Buenos Aires. h.i.j.o.s. Red Nacional. Periódicos, revistas, documentos.

GORINI, Ulises (2017). La rebelión de las Madres: historia de las Madres de Plaza de Mayo 1976-1983. La Plata. EDULP.

GORINI, Ulises (2017). La otra lucha: historia de las Madres de Plaza de Mayo 1983- 1986. La Plata : EDULP.

IZAGUIRRE, Inés (1994). Los desaparecidos: Recuperación de una identidad expropiada . Buenos Aires: CEAL.

JELIN, Elizabeth y VINYES, Ricard (2021) Cómo será el pasado. Una conversación sobre el giro memorial. Argentina, Ned Ediciones

JELIN, Elizabeth “¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde “abajo”, European Review of Latina American and Caribbean Studies, Nº 55, pp.21-37.

JELIN, Elizabeth, “La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad” en Jelin, Elizabeth y Hershberg, Eric (coords.) 1996. Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina. Caracas, Nueva Sociedad.

JELIN, Elizabeth (2017) La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores.

JELIN, Elizabeth y LORENZ, Federico (comps) (2004) Educación y memoria. La escuela elabora el pasado. Memorias de la represión. Siglo veintiuno de España Editores. Siglo veintiuno de Argentina Editores.

LEGARRALDE, M. (2018). Combates por la memoria en la escuela: La transmisión de la última dictadura militar en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires (2008-2013). Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

En Memoria Académica. Disponible en:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1547/te.1547.pdf>

LLONTO, Pablo. El Juicio que no se vio. Ediciones Continente

POLLAK Michael. 2006. Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a la situación límite. Ediciones al Margen. La Plata.

PUIGGRÓS, Adriana (1997) Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina. Galerna

RAGGIO Sandra (coord.): Memoria en las Aulas. La educación durante la última dictadura militar. Primera Parte. Dossier N°5. Publicación de la CPM ISSN 1852-4060. Producido en el marco del Programa “Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro”

RAGGIO Sandra (et.al.): Memoria en las Aulas. Guía de recursos para la enseñanza del pasado reciente. Dossier N°1. Publicación de la CPM ISSN 1852-4060. Producido en el marco del Programa “Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro”

RAGGIO Sandra y otro (comp.) 2020: La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula. Buenos Aires. La Nave Libros.

SCATIZZA, P. (2019). La detención clandestina más allá de los “campos de concentración”. Aportes analíticos a una clave explicativa canónica de la Argentina dictatorial. Nuevo mundo mundos nuevos

SILVEYRA Malena (abril, 2021): Conjugaciones. A propósito de la consigna “Son 30 mil. Fue Genocidio”. Programa de Apoyo a Juicios. UNLP, en el blog: Juicios Brigadas Banfield Quilmes Lanús.

SLATMAN, M. (2018). En la Argentina no había escuadrones de la muerte. El dispositivo represivo argentino, la responsabilidad primaria del ejército y la planificación centralizada - ejecución descentralizada (1975 - 1983). En D. C. D'Antonio (Ed.), Violencia, espionaje y represión estatal: Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino. Argentina: Ediciones Imago Mundi

SOFSKY W. (2016). La organización del terror. Los campos de concentración . Buenos Aires: EDUNTREF y Prometeo Libros.

SOUTHWELL, Myriam (2004) “La escuela bajo la lupa: una mirada sobre la política de “Subversión en el ámbito educativo”. Revista Puentes. Comisión Provincial por la Memoria.

TODOROV, T. (2000). Los abusos de la memoria. Paidós. Asteriscos

Centro de Estudios sobre Genocidio UNTREF (et al), 2022. Genocidio en Datos <https://genocidioendatos.org/>

Cuadernos memoriosos. Camino a los 40 años de la recuperación de la democracia en la Argentina. La memoria como acto creativo en las escuelas. Programa Nacional de Educación y Memoria. Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Subsecretaría de Formación docente y Desarrollo Curricular. 2022.



PENSAR LA DICTADURA. Terrorismo de estado en la Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza. Ministerio de Educación de la Nación Argentina

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN ( 2021):  
Repertorios: perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos: negacionismo / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos.

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN (2022)  
Repertorios: perspectivas y debates en clave de Derechos Humanos 2 : violencia institucional / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Listados de centros clandestinos de detención ilegal:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2017/10/ruvte2022\\_anm\\_nomina\\_ccd\\_con\\_mapas\\_de\\_zonas\\_mayo\\_2022.p](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2017/10/ruvte2022_anm_nomina_ccd_con_mapas_de_zonas_mayo_2022.p)

Mapa centros clandestinos:

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2017/08/mapa\\_ccds\\_web\\_ok.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2017/08/mapa_ccds_web_ok.pdf)